

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-
mar: Año, 25.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinti-
cincos céntimos línea; En 2.ª, quince;
En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 25
céntimos. COMUNICADOS y surl-
tos de redacción: de 0,25 a 5 pesetas.
ESQUELAS FUNEBRES: de
4 pesetas en adelante.
Bajas a los suscriptores y a
los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XII.—Núm. 3.326.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Jueves 23 de Enero de 1902.

LIQUIDACIÓN

IGNACIO FERNÁNDEZ VILLAR—Plaza Mayor, 49

Con objeto de liquidar en poco tiempo todas las existencias se han marcado los precios muy bajos.

Precio fijo



OFICIO DE ANIVERSARIO

El día 24 del corriente, a las diez y media de la mañana, se celebrará en la iglesia de Santa Agueda, el PRIMER ANIVERSARIO por

EL ALMA DEL SEÑOR

DON JUAN MERINO AGUINAGA,

SUBINSPECTOR MÉDICO DE 1.ª DEL CUERPO DE SANIDAD MILITAR, DIRECTOR DEL PARQUE CENTRAL, CONDECORADO CON LAS CRUCES ROJA Y BLANCA DEL MÉRITO MILITAR DE 1.ª, 2.ª Y 3.ª CLASE, CRISTO DE PORTUGAL, MEDALLA DE CUBA Y DE SUFRIMIENTO POR LA PATRIA, ETC. ETC.

QUE FALLECIÓ EN MADRID EL DÍA 23 DE ENERO DE 1901

(R. I. P.)

Su hija D.ª Carolina, hijo político D. Victor Conde, nietos, madre política, hermanas, hermanas políticas, primos, sobrinos y demás parientes

Ruegan a los amigos que no hayan recibido recordatorio se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir al expresado acto religioso, en lo que recibirán especial favor.

ECOLES LE BOUCHER

Burgos.—San Lorenzo, 38.

Enseñanza para adultos, sin traducir

Profesorado extranjero

Prospectos gratis

Lenguas vivas

Clases generales
Lecciones particulares
También a domicilio

Cursos especiales de invierno
Traducciones e interpretaciones

Mr. Charles Lèveillé,

profesor de francés

49, calle de San Juan.

MÉTODO BERLITZ

LECCIONES PARTICULARES Y EN CLASE DE OCHO Ó CUATRO ALUMNOS.

GRAMÁTICA.—TRADUCCIÓN.—CONVERSACIÓN.

LITERATURA.—CORRESPONDENCIA MERCANTIL.

Vaqueria holandesa de Pilar Gonzalo

Viuda de Custodio Dominguez

Calle del Progreso, esquina a la del Tinte.

La raza superior a que pertenecen las vacas de este establecimiento, la excelente alimentación que se las da y lo higiénicos que son los locales donde se hallan instaladas, hace que la leche sea de una clase inmejorable.

Además del despacho que en la misma vaquería existe y de servirse a domicilio, en la forma acostumbrada en la localidad, la casa se encarga igualmente de entregarla a domicilio en vasijas de cristal, precintadas, con objeto de que el cliente pueda tener la seguridad de que es completamente pura.

En breve se recibirán aparatos completos para esterilizar la leche, que también se servirá a domicilio en frascos especiales.

Dirigirse para avisos a la calle del Progreso, 13, y al estanco del Mercado.



A. Hurtado,

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA REAL CASA

Duque de la Victoria, 17.

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.

Orificaciones y empastes de todas clases.

Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.

Horas de consulta: de nueve a cinco.

Duque de la Victoria, 17.

Antes Plaza del Arzobispo.



Luis Silva

CIRUJANO DENTISTA

20 AÑOS DE PRÁCTICA

Cid, 28, Burgos.



Tomasa Baonza

CORSETERA MADRILEÑA.

Almirante Bonifaz, 1, 2.º

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Especialidad en corsés higiénicos y rectos. Elegantes corsés de novia, esbel-

tez en las formas, elegancia y novedad en los adornos. Se confeccionan corsés desde 15 pesetas en adelante.

TIENDA DE JAMONES Y EMBUTIDOS

Vicente Martínez

Plaza de Prim, 12 y 13.
BURGOS

En este acreditado establecimiento se ha recibido un inmenso surtido de jamones nuevos, chorizos de Candelario, tripa cular de Salamanca y morcillas extremeñas, que ofrece al público a los precios siguientes:

Jamón por piezas a 2 pesetas kilo.
Id. limpio a 2,25 medio kilo.
Chorizos tripa cular de Salamanca a 4 pesetas kilo.
Id. del país a 4 pesetas kilo.

No confundirse

Prim, 12 y 13.

IMPORTANTE REGALO

a nuestros lectores
CARRERA BREVE Y SIN GASTOS
NO MAS RUTINA

Por 5 pts. en Burgos, 5'75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de 96 páginas, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, correspondencia, sistema métrico decimal, inventarios, balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada

Contabilidad mercantil simplificada

al alcance de todas las inteligencias, por el profesor mercantil D. Manuel F. Font, para hacer la carrera del comercio y la de Tenedor de libros en teoría y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse a D. Miguel de Orduña, representante del autor, Telégrafos, Burgos.

Caduca el 30 de Enero.

Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 22.

El asunto de la concentración continúa a la orden del día, aunque ya son pocos los que creen en la modificación inmediata del Gabinete.

Cuando parecía relegada la idea alu-

didada, viene hoy *El Imparcial* con declaraciones del propio presidente del Consejo, manifestando que no tendría inconveniente en hacer la concentración si entraran en ella todos los elementos de que se ha hablado, desde los republicanos conservadores, hasta los monárquicos conservadores disidentes, es decir, los amigos del duque de Tetuán.

Desearía el señor Sagasta que formaran la izquierda liberal los señores Azcárate, Muro y Melquiades Alvarez, que hoy son republicanos, además del señor Canalejas, que milita en las filas de la monarquía.

«Soy tan democrata como ellos»—ha añadido D. Práxedes.—«Solo me separa del señor Azcárate y de sus amigos, el preferir ellos la república, mientras que yo soy partidario de la monarquía. Merced a ésta nos respetan las naciones.

«La república, en cambio, nos volvería al estado anárquico y nos enajenaría las simpatías del mundo. Un Gobierno de tan ancha base tendría más amplitud que el de Waldeck Rousseau en Francia é inauguraría el reinado de D. Alfonso XIII en excelentes condiciones».

Ahora tome acta el lector de las anteriores declaraciones, por si hubiera que recordarlas dentro de algunas semanas.

**

El decreto del general Weyler sobre el matrimonio de los militares ha dado lugar a una extensa Real orden aclaratoria que hoy publica el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, y que establece las bases a que han de someterse los expedientes en los diversos casos a que aquél se refiere.

Termina el plazo para que entre en vigor ese decreto el 27 de Febrero, pero bastará incoar antes de esa fecha el expediente matrimonial.

De ese asunto se ha ocupado extensamente en el Senado el señor Danvila, censurando acerbamente las disposiciones del general Weyler.

**

En el Congreso ha habido a primera hora varias preguntas, lamentando la ausencia de los ministros.

Se ha defendido, en nombre de sus compañeros, el señor Villanueva, y luego hubo otro incidente bastante animado en que intervinieron los señores Moliner, conde de Romanones, González (D. Alfonso) y García Alix, con motivo de los recientes sucesos escolares ocurridos en Valencia hace pocos días, encontrándose allí el ministro de Instrucción Pública.

Y luego leyó el señor Urzaiz el proyecto de circulación fiduciaria que envió adjunto.

La discusión de actas graves avanza muy poco, por falta de número.

Ya dije ayer que sin duda se aprobarán todas juntas cuando lo haya.

**

Teniendo facilidades para saber qué impresión les han causado a los señores Azcárate, Muro y Alvarez las manifestaciones del señor Sagasta de que al comienzo de esta carta me ocupó, puesto que los he visto discurrir esta tarde por los pasillos del Congreso, les he preguntado qué tenían que decir a las palabras del presidente del Consejo y los tres, acordes, han dicho que no acuden a ese llamamiento y que permanecerán siendo republicanos. Por lo tanto la combinación del señor Sagasta, de atraerse a elementos republicanos, queda fracasada, según propia manifestación de los interesados.

**

Esta tarde se ha leído en el Congreso el proyecto de ley referente al Banco, cuya lectura ha sido atentamente oída por los diputados, acercándose casi todos a la tribuna donde se hallaba el ministro de Hacienda, dándole a conocer a la Cámara. Dice así el documento:

Artículo 1.º El día 28 de Febrero de 1902 se constituirá en el Banco de España un departamento llamado de emisión, que quedará encargado única y exclusivamente de todo lo referente a la emisión y cancelación de billetes al portador de dicho establecimiento y que funcionará con completa independencia de las demás operaciones del Banco.

Art. 2.º El pasivo de dicho departamento de emisión consistirá en los billetes emitidos.

El activo del mismo departamento quedará constituido en dicho día 28 de Febrero en la siguiente forma:

Los pagarés del Tesoro al 2 ½ por 100 por valor de 900 millones de pesetas que el Banco tiene actualmente en su cartera, por virtud de la ley de 2 de Agosto de 1899 y del convenio celebrado por el ministro de Hacienda con el Banco en la misma fecha.

2.º Los efectos de Deuda del Tesoro representativos del anticipo sin interés hecho por el Banco al Tesoro por virtud de la ley del 14 de Junio de 1891.

3.º El oro que el Banco tiene actualmente en su caja.

4.º Moneda de plata hasta completar con los efectos de Deuda del Tesoro y el oro expresados una cantidad igual al importe de los billetes emitidos.

El activo constituido con los efectos de Deuda del Tesoro y metálico expresados quedará afecto exclusivamente a garantizar los billetes emitidos sin perjuicio de la obligación del Banco de cambiar estos a metálico a presentación.

Art. 3.º A medida que el Gobierno recoja satisfacción al Banco su importe en pagaré del Tesoro de los que constituyan en activo del departamento emisión, recogerá y cancelará éste una cantidad igual de billetes del Banco.

Art. 4.º El departamento de emisión entregará billetes por metálico acuñado, y metálico acuñado por billetes a todo el que lo reclame en el acto, y sin limitación alguna.

Art. 5.º El departamento de emisión formará y publicará semanalmente en la *Gaceta de Madrid* el estado de su situación.

Art. 6.º El billete del Banco tendrá curso legal en España y todas sus posesiones, siendo por tanto obligatoriamente admitido en las cajas públicas y por los particulares en las mismas condiciones que moneda metálica, salvo estipulaciones expresas en contrario.

Art. 7.º Autorizarse Gobierno emitir y negociar Deuda Estado con exclusivo objeto de recoger y cancelar, con el producto de dicha negociación, los pagarés del Tesoro existentes en el departamento de emisión del Banco.

Disposición transitoria:
Lo dispuesto en el artículo 6.º no regirá para los derechos de Aduanas pagados en oro.

MENCHETA.

Ayuntamiento.

Junta municipal

Abrió la sesión el señor Plaza a las cinco de la tarde.

Leída y aprobada el acta, se procedió al nombramiento de la comisión que ha de dictaminar en las cuentas municipales del ejercicio de 1900, quedando aquella constituida con el presidente de la comisión de Hacienda, dos vocales de la misma y los señores asociados Asenjo (D. J.) y Azofra.

Presentado el expediente sobre construcción de un nuevo edificio destinado a capitanía general y gobierno militar, adquisición de terrenos y emisión de un empréstito de 500.000 pesetas, al 3 por 100, el señor Rodríguez opinó que este extremo es el que primero ha de resolverse.

El señor Ajuria se opuso a la designación, que se hace en el dictamen, de un punto determinado para levantar el nuevo edificio.

Replicó el señor Amézaga que el expediente tiene dos partes: la primera es de la exclusiva competencia del Ayuntamiento, y se refiere a la adquisición de terrenos, preajuzgada ya, si bien en términos generales, y sujeta, por tanto, a modificaciones; y la segunda es la que se relaciona con el empréstito, y sobre la cual está llamada a resolver la Junta de asociados.

La aprobación de este extremo no resuelve, pues, el punto en que la capitania ha de emplazarse.

En las mismas ideas abundó el señor Zumárraga, diciendo que votará el empréstito por tratarse de un compromiso contraído por la corporación, pero en ningún modo un acuerdo que envuelva la adquisición de terrenos determinados.

Conforme también con estas opiniones el señor presidente, propuso la aprobación del empréstito, sin perjuicio de que el Ayuntamiento acuerde más tarde el punto en que ha de emplazarse la capitania y gobierno, aceptándose por unanimidad esta fórmula.

Sesión ordinaria

Aprobada el acta de la anterior.
Idem la distribución de fondos para el mes de Febrero, importante 95.000 pesetas.

Ferrocarril Bilbao-Burgos-Aranda

Leyóse la instancia presentada por Mr. Williams, relacionada con la construcción de la expresada línea, cuyas obras comenzarán tan pronto como sea hecha la concesión.

Pide la compañía la cesión de terrenos para el emplazamiento de la estación, almacenes y talleres, mas una

subvención de 125.000 pesetas, pagaderas en cinco años, a partir de la fecha en que se concluyan las obras.

Describe en la instancia el trazado de la línea desde Burgos a Bilbao, por la cual circularán por lo menos dos trenes diarios de pasajeros.

El proyectado ferrocarril será, como nuestros lectores saben, de vía estrecha y doble.

A propuesta del señor Amézaga se nombró una comisión especial, compuesta de los señores Valpuesta, Ajuria, Zumárraga, Herrero, Rodríguez, Heras y San Pedro, que, con vista de los planos, ha de informar en este expediente.

Una instancia.

De la empresa del Teatro, solicitando permiso para que la sociedad Circulo de la Unión pueda dar tres bailes en el coliseo el domingo y martes de Carnaval y domingo de Piñata.

Pasó a informe de la comisión correspondiente.

Asuntos varios.

Volvió a la comisión el expediente sobre permuta de una toma de aguas del convento de San Luis, para estudiarlo, bajo el nuevo aspecto que el asunto ofrece, en segunda instancia de la señora abadesa de aquella comunidad.

—En el expediente sobre nombramiento de un perito fontanero, se acordó, como trámite previo para su resolución definitiva, y después de un pesadísimo debate, que vuelva a la comisión de Aguas para que, pidiendo informe a los señores arquitecto y aparejador de obras sobre si es ó no necesaria dicha plaza, venga de nuevo proponiendo lo más procedente.

—Quedó sobre la mesa a petición del señor Tobar, un dictamen de la comisión de Abastos, desestimando una instancia del gremio de salchicheros, para que se les permita degollar corderos macacos en sus casas.

—Se desestimó una solicitud de don Saturnino Lopez, para instalar una teniería en la calle de El Burgense.

—En otra instancia de varios vecinos, pidiendo se prohiba la venta de escabeche en plena calle de Carnicerías, se resolvió consentir dicha venta en los días que la alcaldía estime necesarios para proporcionar mayor economía al comprador.

—En la moción de los señores Quintana y Saez, contra los expendedores de vinos adulterados, acordóse nombrar dos concejales de turno para este servicio, y una vez probada la adulteración, se impondrá el consiguiente castigo a los falsificadores, exponiendo además sus nombres al público.

—Se aumentó el sueldo a los auxiliares de limpieza del Matadero hasta 730 pesetas anuales, que serán consignadas en el próximo presupuesto adicional.

—La comisión de Secretaría, informando en la solicitud de varios taberneros, pidiendo que se les autorice para tener abiertos sus establecimientos una hora más en toda época, dice que no se cree facultada para resolver el asunto, puesto que corresponde a la autoridad gubernativa cuanto se relaciona con las ordenanzas municipales, pero, no obstante, opina que debe desestimarse la referida instancia.

El señor Zumárraga hizo notar que si la comisión es incompetente, no puede dictaminar en ningún sentido, procediendo, por consecuencia, que volviera el expediente a la comisión.

Originóse de aquí una serie de debates é incidentes que se prolongó más de una hora, y, por fin, se sometió a votación si volvía a la comisión el dictamen ó que daba aprobado, resolviéndose en este sentido por 15 votos contra 9.

—El resto del despacho ordinario se redujo a lo siguiente:

Que se solicite del Gobierno una subvención para el Congreso agrícola-minero.

Estar a lo acordado en lo referente a las horas de sesión, con motivo de haber propuesto el señor Cisneros que éstas fueran a las cuatro.

Que se dote de capotes a los criados de ciudad, mediante concurso que se anunciará por término de ocho días.

No admitir las dimisiones presentadas por los señores Fournier y Mozo del cargo de vocales de la comisión de Secretaría.

Aprobar la lista de electores de compromisarios para senadores.

Y ordenar el pago de varias cuentas.

Fuera de convocatoria

Presentáronse los siguientes documentos:

Comunicación del señor gobernador militar, pidiendo que, para la debida vigilancia del Penal, se tengan encendidas toda la noche las farolas adosadas al edificio.

Del señor administrador de Consumos, participando haber fallecido el interventor D. Juan Izquierdo, de cuya muerte se enteró la corporación con sentimiento.

Del señor arquitecto municipal, remitiendo el proyecto de las obras para la reconstrucción del puente de Malatos.

Instancia de varios almacenistas de vinos y coloniales, pidiendo que, en con-

sideración a los perjuicios que se les ocasionan por la distancia a que se halla la Alhóndiga municipal, se eximan de ser pesados nuevamente, tanto los artículos que vayan al Depósito, como los que salgan; que se les permita adeudar todo el alcohol que necesiten, y que se rebaje el alquiler de los almacenes.

Del ordenanza del señor arquitecto, en súplica de que se le conceda una habitación vacante en el edificio-teatro.

Y de D. Lorenzo Ruiz, rogando se le conceda un puesto para la venta en la plaza de la Libertad.

Mociones

El señor Heras (que momentos antes había ocupado la presidencia), propuso y así se acordó, que para preparar las ferias y fiestas de San Pedro y San Pablo se constituyera la comisión de Festejos con los señores Rodríguez, Cuesta, Valpuesta, Silva, Saiz Sevilla y Ramos.

El señor Medina evidenció la necesidad de ordenar la inmediata limpieza de la esguera que, viniendo por la calle de Santa Clara, traseras de la Casa de Miranda, Parra y calle del Hospital Militar, va a salir al Carmen, la cual se halla hoy convertida en un peligrosísimo foco de infección por haber destruido la Compañía del Norte la entrada de aguas en el Capiscol.

Adhirióse a esta proposición el señor Castilla.

El señor Rodríguez pidió que se pongan a disposición de los señores capitulares los contratos que se hayan celebrado para la construcción del mercado cubierto, dando el presidente de la comisión de Obras algunas noticias particulares que sobre el asunto tiene, pues en las oficinas de la corporación no existen los referidos contratos.

El señor Tobar reclamó el cumplimiento de las ordenanzas municipales, respecto al arreglo y colocación de canchales en las casas del barrio de San Pedro de la Fuente, cuya proposición amplió el señor Santos a otras calles de la ciudad.

Después presentó por escrito una moción para que se dote al expresado barrio de todos los servicios municipales, principalmente en lo que a policía é higiene se refiere.

El señor Cuesta propuso que, como medida equitativa, se obligue a cerrar los ventorros a las diez de la noche, prometiendo el teniente de alcalde del 7.º distrito hacer cumplir las Ordenanzas.

Y se levantó la sesión a las nueve.

**FERROCARRIL
BILBAO-BURGOS-ARANDA**

El señor Williams, que ha visitado detenidamente la vía que ha de recorrer el nuevo trazado de ferrocarril hasta Aranda de Duero, ha teleografiado al señor Chico diciéndole que se le ha dispensado allí un cariñoso recibimiento por las autoridades y particulares, y que mañana recorrerá el trayecto hasta Roa, con el objeto de ver si puede ir el trazado a Aranda, pasando por los importantes pueblos vinícolas de Gumiel del Mercado, Quintana del Pidio, Sotillo de la Ribera, La Aguilera, La Horra, la gran dehesa de Ventosilla y Roa, como centro de tal partido judicial, a fin de recoger también y distraer de Valladolid el importante tráfico de la riqueza en legumbres, granos, hortalizas y singularmente en vinos que el mismo posee y que tienen su natural y obligado mercado en toda esta parte Norte de nuestra provincia.

Excusado es decir que con ello nada perdería Burgos; muy al contrario, había de obtener grandes beneficios.

El señor Williams fué recibido en Lerma por el diputado provincial, señor Arranz, por el alcalde y concejales de aquel Ayuntamiento.

La población toda felicitó calurosamente a los viajeros, y el Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, hizo constar en acta la llegada de Mr. Williams y el deseo de aquella región de que la Diputación provincial, haciendo, si fuese necesario, un esfuerzo, preste a la empresa del ferrocarril su apoyo resuelto y eficaz. El Ayuntamiento, por su parte, hará cuantos sacrificios sean necesarios para que la construcción de la línea pueda llevarse a cabo.

El señor D. Víctor Arribas, presidente de la Diputación provincial, ha llegado hoy a esta capital, habiendo encontrado en el camino al señor Williams y a sus acompañantes, con quienes confirió sobre el asunto del ferrocarril.

Según nos informan, todas las autoridades locales de las poblaciones del tránsito salieron a la carretera a saludar y a alentar a los señores Williams y Pradera.

Tenemos entendido que el señor gobernador interino, de acuerdo con la Comisión provincial, convocará a sesión extraordinaria a la Diputación provincial para el día 3 de Febrero próximo, a fin de tratar de varios asuntos de gran interés para la provincia.

Notas teatrales

Decididamente el martes, 28 del actual, debutará en nuestro coliseo la gran compañía cómico-dramática que dirige el reputado y notable primer actor don Francisco Fuentes, que, como ya saben nuestros lectores, hizo tan brillante campaña en el Teatro Español, de la corte, durante el pasado año.

El empresario y querido amigo nuestro, D. Eugenio Solalinde, ha llegado hoy con objeto de ultimar las condiciones de abono de año de esta última temporada, circunstancia por la cual, y con objeto de corresponder a las atenciones que el público burgalés le ha dispensado, ha contratado tan notable compañía, que después de esta capital pasa al teatro de la Comedia, de Madrid, y en Pascuas al de Calderón, de Valladolid.

Como restan solo dos funciones de abono de año y el número de las que ha de dar la compañía es de quince, el señor Solalinde, a pesar del gasto y sacrificio que representa, no tiene inconveniente en prorrogar el abono de año por dichas funciones, a los mismos precios, para lo cual ruega a los señores abonados pasen aviso a la contaduría del teatro desde mañana 24, a las once, hasta el sábado por la tarde, dándose dicho plazo para poder disponer en los dos días restantes del de temporada, para el cual, no obstante del aumento de precio que ha sido necesario poner, hay considerable pedido.

En estos días se pasará también a los señores abonados una carta-circular, con las condiciones de abono de año para la próxima temporada.

El repertorio de la compañía del señor Fuentes es el siguiente, montado con vestuario, decorado y «atrezzo» completamente nuevo que trae la compañía:

Todas las buenas producciones del género cómico y dramático, y además los siguientes estrenos:

- «El Calvario», de Arniches (D. Carlos); «La Gobernadora», «El primo Romano», «Sacrificios», «Sin querer» y «El cochero Hausel» (Haumán), de Benavente (D. Jacinto); «La Maya», de Cano (D. Leopoldo); «Aurora», de Dicenta (D. Joaquín); «El hijo de D. Juan», de Echegaray (D. José); «Edmundo Kean» (Dumas padre), de Francos Rodríguez y González Llana; «Hamlet» (Shakspeare), de González Llana y López Ballesteros; «La hija del mar», de Guimerá (D. Angel); «Raza venciada», de López Ballesteros; «El vencedor de sí mismo» y «El rescate», de López Pinillos; «Otello» (Shakspeare) y «Una sin título», de P. Galdós (D. Benito); «Las flores» y «La pena», de Quintero Hermanos; «La alegría que pasa» y «Libertad», de Rusiñol; «Los encarrilados», de Torrendell.

Noticias locales

Sobre las cuatro de la madrugada de hoy, el guardia municipal Eusebio Manrique, decomisó en la calle de Barrantes dos sacos de sal, como de seis arrobas de peso, que dos sujetos habían introducido en la población sin satisfacer derechos.

Se ha pasado la denuncia al señor presidente de Consumos.

En virtud de las nuevas disposiciones de Hacienda, se ha encargado de la Ordenación de pagos en esta provincia, que antes se hallaba a cargo del delegado del ramo, el celoso tesorero señor López.

Todas las misas que se celebren el día 24 del corriente en la iglesia de Santa Agueda, serán aplicadas por el alma de D. Juan Merino Aguinaga.

La Comisión provincial ha acordado, para cubrir la vacante producida por fallecimiento de D. Rafael Santa María Alcalde, correr la escala de empleados de inferior categoría, ascendiendo:

- D. Juan Respalda, a escribiente tercero.
 - D. Bernardo Ibeas, a escribiente cuarto.
 - D. José María Pérez Nuñez, a escribiente quinto.
 - D. Aniceto Arnaiz, a escribiente primero de la clase de terceros.
 - Y D. Anastasio Ramírez, a escribiente 2.º de la clase de terceros.
- Para la provisión de la vacante que resulta de escribiente 3.º de la clase de terceros, se dará conocimiento a la Diputación en su próxima reunión extraordinaria.

Como teníamos anunciado, esta mañana se verificó la traslación desde la estación del ferrocarril al cementerio general, del cadáver de D. Julián, Fournier y González.

El entierro ha sido una verdadera manifestación de duelo, concurriendo multitud de personas de todas las clases sociales.

D. E. P.

Noticias militares.—Según leemos

en un periódico, se ha conferido al general Rubín el mando de una brigada en Cataluña.

—Ha sido destinado a la zona de Burgos el coronel de infantería D. José Elías.

—Se han publicado las instrucciones para el reparto del cupo de este año, las cuales varían, respecto a las de años anteriores, en que dejan a los capitanes generales de los distritos la facultad de hacer dicha distribución, entre los cuerpos residentes en aquéllos, de los reclutas que reciban de su región y de las demás.

—Se ha dispuesto que el segundo teniente de artillería (E. R.), afecto al sexto depósito, D. Manuel Ruiz Gomez, pase a prestar sus servicios a la comisión liquidadora del quinto regimiento de montaña.

—Se ha concedido el retiro provisional para Miranda de Ebro, al guardia civil Julian Pinedo Tovillas.

—Ha sido incluido en la escala de aspirantes a pensión, como caballero de la Orden de San Hermenegildo, el teniente coronel del 13.º montado de artillería D. Juan Lopez Palomo.

Tienda-Asilo.—En el día de hoy se han suministrado 182 raciones.

Verdadera ganga

Procedente de una quiebra se liquidan 3.200 chales, toquillas felpa riquísimas, a precios muy ventajosos, comercio Viñuela y hermano, Cid, 2.

En la consulta de enfermedades de garganta y oídos, establecida en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, el médico especialista D. Alfredo Gallego, cura con facilidad extraordinaria, debida a su acertado tratamiento, resultado de 29 años de estudio y práctica en la especialidad, la sordera, tisis laringea, osena (fetidez de aliento) y tumores de oídos, garganta y nariz.

Con el número de hoy acompañamos un prospecto del conocido farmacéutico de Barcelona Dr. Callol, referente al Elixir de su invención, cuya lectura recomendamos eficazmente a nuestros lectores por ser de interés a todas aquellas personas que padecen de **neurastenia, anemia, falta de apetito y debilidad general.**

Enfermedades de la boca y garganta

Con las pastillas Espinar cloro-boradas a la cocaína se obtienen resultados seguros y radicales en la curación de las anginas, ronqueras, laringitis, flemones, inflamación de las encías, etc.

Pídase en todas las farmacias.

SEÑORITAS, ¡ATENCIÓN!

Si las mujeres todas supieran lo seductor y atractivo que es para los hombres una boca esmaltada de esmerados dientes y sonrosadas encías, no olvidarían enseñar a sus hijas a cuidarse de la dentadura más que de la cara y de la modista. ¿Qué mujer hay fea con esmerada y correcta dentadura? ¿Cuántas conquistas no se deben al **Licor del Folo?** Depósito: G. G., Capellanes, 1, Madrid.

Diario de avisos

BOLETÍN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Ministerio de la Guerra.—Real orden prorrogando el plazo para la redención a metálico.

Gobierno civil.—Circular anunciando que se halla curado de la viruela el ganado lanar de Castrillo de Riopisuegra.

Dirección general de Sanidad.—Circular referente a la práctica de análisis en el Instituto de sueroterapia, vacunación y bacteriología.

Comisión provincial.—Actas de las sesiones de los días 27 y 28 de Diciembre.

Administración de propiedades.—Relación de fincas adjudicadas a D. Primitivo Bombín, D. Venancio Guerra, don Bernardo Porres y D. Francisco Empeador.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy: San Ildelfonso.

Santo de mañana: San Timoteo.

Cultos.—San Lesmes.—Continúa el solemne novenario del glorioso patrón de Burgos.

Salesas.—Continúa la novena de San Francisco de Sales.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 24 de Enero de 1902.—Audiencia territorial: pleito procedente del juzgado de Villacarrido entre D. José Bustabao Soto con don Antonio Ruiz Revuelta, sobre recobrar la posesión de una servidumbre; ponente, señor Rodríguez; defensores, licenciados Gaitero y García de los Ríos; procuradores, Pineda y Gallardo; secretaria del licenciado Jalón.

Audiencia provincial: juicio oral procedente del juzgado de Briviesca con don María Dolores, sobre insultos; ponente, señor Serrano; defensor, licenciado Azcárraga; procurador, Tristán; secretaria del licenciado Jalón.

Juicio oral procedente del juzgado de Salas contra Zacarías Saez, sobre anamamiento; ponente, señor Ortega; defensor, licenciado Plaza; procurador, Azcárraga; secretaria del licenciado Jalón.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: a las nueve de la mañana, 693'4; a las tres de la tarde, 691'1.

Temperatura: máx. sol, 12'7; máx. sombra, 9'4; mín. sombra, 7'3 bajo O; relator, 9'0 bajo O.

Dirección del viento: nueve mañanas N. E., tres tarde, O.

SIEMPRE FLACO

siempre desganado y sin color

Millares de niños se hallan en igual condición que éste; lo que salvó a este salvó a todos.

«Toledo 19 de Enero de 1901. Muy Sres. míos: Tengo un niño de 10 años, a quien nunca vi con buen color y siempre muy flaco y sin ganas de comer. A pesar de cuanto se hacía para remediarle. Viendo que el tiempo transcurría y no adelantábamos nada, resolví darle la Emulsión Scott, cuyos resultados han sido sorprendentes, pues hoy se encuentra...



Benito López

tra el niño sano, gordo, con buen color y buenas ganas de comer, todo lo que es debido al uso de su excelente recomentado. Voy con gusto mi autorización de hacer público mi testimonio y acompaño el retrato del niño en prueba de lo expresado.

Su casa, Callejón de San Pedro, 3.

No hay remedio en el mundo tan eficaz como la Emulsión Scott en todos los casos de demencia ó emaciación. Este remedio infalible para todas las enfermedades que provienen de un estado anémico ó debilidad general. La Emulsión Scott ha hecho sus pruebas y merecido los mayores encomios del cuerpo médico y del público en general, que nos autoriza a preconizarla como el mejor remedio hasta hoy conocido para combatir gran número de enfermedades.

La legítima Emulsión Scott es la única que debe tomarse. Se conoce fácilmente por la etiqueta en el envoltorio exterior de cada frasco representando un hombre que lleva a cuestas un gran báculo. Recházese toda sustitución por burla que sea.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Nuestra muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis a quien la pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 23, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franquicia.

Mercados

Burgos 23.—Entraron 800 fanegas vendió trigo áлага de 42 a 42 1/2 rs. Los kilos, mocho a 43 1/2 los 42 1/2, rojizo 43 los 42 1/2, centeno a 35 los 1/2, cebada a 28 los 32, avena a los 26, yeros a 44 los 44.

Harina de 1.ª a 18 rs. arroba, de 2.ª 17, de 3.ª a 16.

Salvados: saco de 4 arrobas de 11 ptas., de 2.ª a 9, y de 3.ª a 8 las 11. Patatas a 4 rs. arroba. El mercado sostenido.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos

MUERTA DE HAMBRE

Madrid 23.—(10 h.)

Comunican de Barcelona que se verificó el entierro de la hija de un huelguista que murió de inanición.

El fúnebre acto se convirtió en una manifestación imponente.

Millares de obreros se dirigieron acompañando al cadáver, desde el tañancho al cementerio nuevo, avanzando las Ramblas.

El orden fué completo.

SOBRE LA CONCENTRACIÓN

Madrid 23.—(10 h. 15 m.)

(10 h. 30 m.)

«El Liberal» publica hoy las

de los señores Fernando González Azórate, Muro y Melquiades... SE VENDE una casa en la calle de San Cosme, núm. 36...

SE VENDE una casa en la calle de San Cosme, núm. 36; otra en la de Nuño Rasura, número 22...

OSICIONES DE CORREOS Madrid 23—(11 h.) La «Gaceta» de hoy aparece la categoría para las oposiciones a antes segundos del cuerpo de...

PÉRDIDA de una cadena porta-sable, desde el cuartel de infantería a la plaza de Alonso Martínez, número 12, 3.º, donde se gratificará a quien la presente.

CLÍNICA MÉDICO-ORTOPÉDICA DE MADRID Fuencarral, 19 y 21

DIRIGIDA POR MÉDICOS ESPECIALISTAS Para la curación de las Hernias (quebraduras) desviaciones de la matriz y columna vertebral, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies...

PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO Burgos, Isla, 5. Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por plazos...

Bizcochos borrachos típicos, de Guadalajara, en cajitas. Cid, 26 y 28.

NTORERIA DE PARIS DE Edmundo Destandes CEDOR DE LA REAL CASA SAN SEBASTIAN

Luis Manero PINTOR LAUREADO Lecciones de dibujo y pintura de lámina, yeso y natural. Avellanos, 14, 2.º

MISIONES Y REPRESENTACIONES Plaza, Capilla y C.º

Vinos finos PALOMAR Los tan renombrados vinos se encuentran de venta en el único depósito en Burgos y su provincia, almacén de Gregorio Rodríguez, plaza de Prim, número 2, teléfono 68, a los precios siguientes:

erías, motores y máquinas de todas clases.—Útiles y herramientas.—Materiales refractarios y de construcción...

Libros Hay gran surtido de todas clases en la librería de la calle de Lain Calvo, números 49 y 51, a precios económicos. Compra, venta y cambio

sta de una casa en Burgos próximo día 29 de Enero a las once de la mañana, se celebrará una subasta extrajudicial, ante el Notario de...

Operarias Se necesitan en la Fábrica de Naipes de Moliner, Plaza Mayor, 59 y 60.

DEPENDIENTE Necesita uno en la barbería de Marañez, Lencería, 18 y 20.

Se arriendan, juntas ó por separado, todas las dependencias de una casa muy capaz. Consta de un principal de lujo, otros dos pisos más modestos, cochera, cuartos y patios. Razón en esta administración.

NÓMENOS LUMINOSOS ESCUBRIMIENTO MARAVILLOSO Los Comprimidos eléctricos, el tipo de gran potencia luminosa, el tipo de gran potencia luminosa, el tipo de gran potencia luminosa...

Subasta El día 29 del actual, a las once de la mañana, se venderá en pública subasta en el patio del cuartel del regimiento de San Marcial, un caballo de desecho.

Cueros compran de buey en el almacén de Cristeto Martínez, Lerma. de sólida construcción y ligera, se vende con caballo rñición, junto ó separado.

Academia preparatoria para ingreso en las escuelas de Ingenieros industriales y en las carreras de oficiales de Telégrafos, Topógrafos, Sobrestantes, etc., dirigida por D. Federico Keller y D. Ramón Otaño...

ISIDRO PLAZA COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS Isla, 5, Burgos. 4 por 100 interior

Canje de los títulos antiguos por los nuevos, emisión 31 de Julio 1900 Publicado en la Gaceta de Madrid de ayer un anuncio de la Dirección de la Deuda, disponiendo que desde 1.º de Febrero próximo se lleve a efecto el canje de los títulos antiguos por los nuevos de igual serie y valor de dicha emisión...

HIGIENE DEL TOCADOR Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido a COLTAR SAPONINÉ LE BEUF

¡Cortese Esa Tos! Toda tos inflama é irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar est daño á la garganta y pulmones...

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atájese sin demora el resfriado.

AGUA DE AZAHAR LA GIRALDA SEVILLA La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Clinica de operaciones del doctor D. Eduardo Suárez, exalumno y exayudante del Hospital de la Princesa y del Instituto operatorio del Dr. Rubio, de Madrid. El Dr. Suárez, especialista en los padecimientos de la matriz y de las vías urinarias, practica toda clase de curas y operaciones quirúrgicas con el más lisonjero éxito...

Sastrería de Barayón, Espolón, 20. QUINTAS Reemplazo de 1902 CUOTAS PRIMA FIJA. 800 pesetas al contado. 825 id. á dos plazos. 875 id. al año y día. DEPOSITARIOS El «Banco de Crédito», de Zaragoza. El «Crédito Navarro», de Pamplona. Provincias que trabaja esta casa la contratación. Redención de la suerte de soldado antes del sorteo, á prima fija: Zaragoza, Huesca, Teruel, Soria, Guadalajara, Pamplona, Logroño, Burgos, Bilbao, Santander, San Sebastián y Vitoria.

A LOS VINICULTORES EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL de 1888 EN LA EXPOSICIÓN AGRÍCOLA de 1898 EN LA ENOSÓTERO PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS Sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

Anti-reumático P. PELLETIER PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE PARIS DE 1900 ÚNICO que calma en cinco minutos toda clase de dolores. ÚNICO que cura radicalmente en 24 horas, reuma, gota, neuralgias, lumbago, ciática, inflamaciones articulares que dificultan los movimientos, etc.

MULSION NADAL del aceite de hígado de bacalao y glicerofosfatos é hipofosfatos. ANÁLISIS por el Dr. Bonet catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID Aprobada y reconocida por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA EN LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOS RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

MARQUETERIA Y CALADOS — DE — Antonio Miranda, Sucesor de A. Ciriquian y J. Solar Máquinas para aserrar de 1'25 á 200 pts.—Catálogo ilustrado 0'30 pts. Grandes depósitos de máquinas, sierras, dibujos, maderas, adornos, y todo lo que se relaciona al calado de las maderas, metales y demás. Fábrica de muebles rústicos y de Bambú.—Armazones de junco para bordados. A. Miranda, Plaza Santa Ana, 4—BARCELONA Corresponsal en todo lo que se relaciona con la Marquetería y Calados.—Juan Campo, Calle del Cid.—BURGOS.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gran potencia y resultados tan rápidos que el enfermo abandona el lecho y las fuerzas desde las primeras dosis, Farmacia Callo, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de América.

Este notable medicamento, recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Burgos en las acreditadas farmacias de los Sres. D. Fabian Barriocanal y D. F. Llera de

Es el primero y el más acreditado!!

Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVÁ**.

Exíjase el nombre de **Escrivá**. Véndese en farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

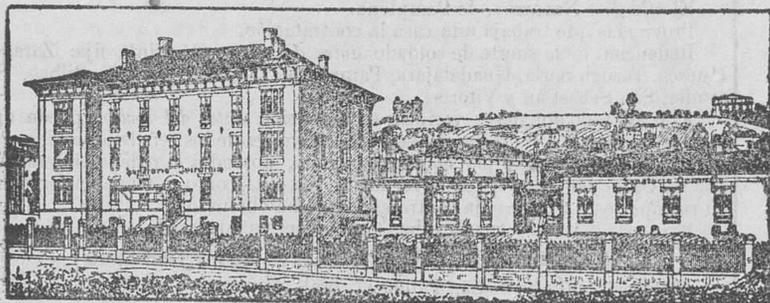
22 años de éxito en la curación de los **CALLICIDAS**. Es incoloro, no mancha, sencillísima. Calma el dolor. Instrucciones se obtiene una en cada caja. **6 Reales el frasco**. DEPÓSITO CENTRAL: VIDA, DE Farmacia de la Estrella, FERRERAS BARCELONA.

MEDALLAS RELIGIOSAS

TALLERES VALLMITJANA.—Graciamat, 6, Barcelona.

Grabadores de Medallas en todas formas y en todos metales, desde 0'70 ptas. gruesa, con rebaja á grandes pedidos.—Constructores de toda clase de artículos para el culto Religioso.—Cálices de similar, dorados, desde 25 ptas., cálices de plata, desde 90 ptas.—Exportación al Extranjero y Ultramar; proveedores de las principales Ordenes religiosas y Santuarios.—Vallmitjana.—Graciamat, 6, Barcelona.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Este Sanatorio suspende sus tareas quirúrgicas durante los meses de Enero y Febrero, cuyo tiempo aprovecha el Dr. Madrazo para descansar, y el Dr. Quintana, segundo cirujano del Sanatorio, para viajar por las clínicas alemanas y cambiar impresiones con sus profesores y antiguos maestros. Queda en el Sanatorio el Gerente para contestar á los que pregunten por escrito.

Obras de autores ilustres

Tenemos el gusto de ofrecer á nuestros lectores las siguientes hermosas obras:

<i>A Sangre y Fuego,</i>	Enrique Sienkiewicz	2	tomos.
<i>El Diluvio,</i>	idem	2	»
<i>Pan Miguel Volodiovsky,</i>	idem	2	»
<i>La Familia Polaniecki,</i>	idem	2	»
<i>Los Cruzados,</i>	idem	2	»
<i>¡Sigámoste!</i>	idem	1	»
<i>Hania,</i>	idem	1	»
<i>Liliana,</i>	idem	1	»
<i>En Busca de Felicidad,</i>	idem	1	»
<i>Mariquita León,</i>	José Nogales	1	»
<i>El Último Patriota,</i>	idem	1	»
<i>La Esclavitud Moderna,</i>	Conde León Tolstoy	1	»
<i>Los Cosacos.—Imitaciones,</i>	idem	1	»
<i>La Verdadera Vida,</i>	idem	1	»
<i>Amor y Libertad,</i>	idem	1	»
<i>Placeres Viciosos,</i>	idem	1	»
<i>Polikuchka,</i>	idem	1	»
<i>Ana Karenine,</i>	idem	2	»
<i>Memorias,</i>	idem	1	»
<i>Salambó,</i>	Gustavo Flaubert	1	»
<i>La Muerte de los Dioses,</i>	Dmitri Merejkowski	2	»
<i>Don Quijote de la Mancha,</i>	Cervantes	2	»
<i>La Señorita de Maupin,</i>	Teófilo Gautier	1	»
<i>El Gallo de Sócrates,</i>	Leopoldo Alas (Clarín)	1	»
<i>Jack,</i>	Alfonso Daudet	2	»
<i>Novísimo Secretario Universal,</i>	Ramón Orts-Ramos	1	»
<i>El Rey de los Cocineros,</i>	Tomás Climents y Orts	1	»
<i>Cinco Años de mi Vida,</i>	Alfredo Dreyfus	1	»
<i>Ben-Hur,</i>	Lewis Wallace	2	»
<i>Los Ladrones del Gran Mundo,</i>	Ponson du Terrail	»	»
(Colección completa)		7	»
<i>La Monja de Cracovia,</i>	Augusto Riera	1	»
<i>Cosas Baturras,</i>	Julio Víctor Tomez	1	»
<i>Los Vagabundos,</i>	Máximo Gorki	1	»
<i>La Reliquia,</i>	Eça de Queiroz	1	»
<i>Memorias de una Doncella,</i>	Octavio Mirbeau	1	»

Precio de cada tomo en rústica: Una peseta.

Encuadrado en tela y planchas doradas: Ptas. 1'50.

Se sirve á domicilio cualquier obra, solo con encargarla á la Administración de este periódico, ó á nuestros repartidores.

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES. ESTAS SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES. Exigiendo la MARCA REGISTRADA La GIRALDA DE SEVILLA

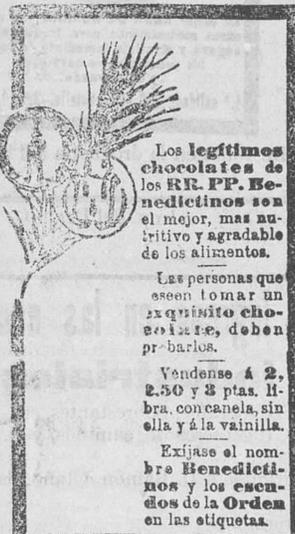
2 ptas. paquete de tres pastillas. En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta en la droguería del Sr. Mira

Pildoras y Pastillas Azoadas

Contra toda clase de tos y enfermedad del pecho. Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las PILDORAS Y PASTILLAS AZOADAS. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que á no resultar así, su autor el Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid, reintegra su importe.

Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4 y 8 reales caja. En Burgos, droguería de D. José Mira.



Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Vendense á 2, 2.50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta: establecimientos de Venancio García y Las Colonias.

Representante

Se necesita uno, serio y activo, para esta provincia, para artículos nuevos y de fácil venta. Dirigirse por escrito á Bernardo Staub y Cia. Comercio, 27, y 29. BARCELONA.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1880

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende á la primera toma se suavizan, se produce expectoración con facilidad y casi siempre desaparecen por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces que menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICO que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE-NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblandece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pidáanse estos medicamentos en todas las farmacias

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZ MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las de la Plaza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Conquistador de la Exposición de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Unicas aprobadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, y reconocidas científicas y renombrados prácticos diariamente las prescribiendo ventajosa sobre todos sus similares.—Precio 14 reales. Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6 Barcelona, y principales de América. Se remiten por correo anticipando su valor



Pedir Sándalo Piza.—Desconfiar de imitaciones. En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Vaipuesta.

EMULSION ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO

Única de España premiada en la Exposición de Paris de 1900.—Medalla de Oro en la de Suiza de 1901.

Preparada con aceite puro, verdadero, garantizado, de hígados de bacalao de Noruega é hipofosfitos con ayuda de aparatos movidos á vapor. Esta Emulsión es realmente tan mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc. Pedir siempre la legítima Emulsión del Dr. Trigo, que se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.